

Cotejar contra la alocución

Primera Sesión Regular de la Junta Ejecutiva de UNICEF

8 de febrero de 2023

10:00am

Lugar: Salón de Conferencias 3

Declaración de la República Dominicana

**Embajadora Joan Cedano,
Representante Permanente Adjunta**

Señor Presidente,

Permítame comenzar felicitándolo a usted y a los miembros de la Mesa por su liderazgo y ardua labor.

Agradezco al Señor Jean Cough, Director Regional para América Latina y El Caribe del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) por la presentación del Documento Programa UNICEF para la República Dominicana 2023-2027.

La República Dominicana, país de desarrollo humano alto, manteniendo por dos décadas un crecimiento constante del producto interno bruto de aproximadamente el 5.4%, y nuestra economía ha sido la segunda de mayor crecimiento en la región. Como bien indica el documento, el país ha realizado importantes esfuerzos para mejorar el desarrollo de todos los niños: se observa un aumento en la inversión pública a favor de los derechos humanos de los niños; la ampliación de la cobertura de la atención de la salud; una mejora de la calidad de los alimentos y la nutrición; y mayores índices de asistencia a la escuela. En el año 2021, se promulgó la Ley 21-1 que prohíbe legalmente el matrimonio infantil y se aprobó una política nacional para prevenir el embarazo en la adolescencia y las uniones tempranas. El país avanza hacia la creación de un sistema nacional de atención.

Sin embargo, a pesar de estos avances, siguen haciendo desafíos importantes que contribuyen a que continúen prevaleciendo desigualdades especialmente en los niños, niñas y adolescentes más vulnerables.

Señor Presidente,

Este nuevo programa de cooperación, se encuentra alineado con nuestra Estrategia Nacional de Desarrollo, los Planes Nacionales Plurianuales del Sector Público y el Programa y prioridades del Gobierno dominicano; y en consonancia con el Marco de Cooperación de las Naciones Unidas

para el Desarrollo Sostenible 2023-2027 así como con nuestros compromisos bajo la Convención de los Derechos del Niño.

La formulación de los Programas País del PNUD, el UNFPA y UNICEF nuevamente en conjunto asegura la sinergia entre las agencias en temas comunes, así como el ahorro de tiempo y costos entre los socios implementadores y las mismas agencias.

Asimismo, reconocemos que para la construcción del presente programa se realizaron consultas con el Gobierno Dominicano, organizaciones de las Naciones Unidas, la sociedad civil, el sector privado y otras partes interesadas.

Señor Presidente,

Este nuevo programa de cooperación con UNICEF, enfocado en acciones estratégicas y por resultados, constituye una contribución importante para el país; apoyándose en los esfuerzos nacionales para fortalecer las políticas públicas en materia de protección y promoción de los derechos de los niños y adolescentes, garantizando el ejercicio efectivo de sus derechos.

Se trata de un documento minucioso en los datos y cifras que utiliza para sustentar las bases del nuevo marco de cooperación entre UNICEF y el Estado, enfocado en el grupo etario de cero a 18 años, tanto en las propuestas de acción que prioriza como los datos que aporta, y que impactan a dicha población.

Nos complace que el documento se centra en tres esferas de cooperación: igualdad e inclusión social; cambio climático, riesgos y sostenibilidad ambiental; y derechos humanos, seguridad de los ciudadanos e institucionalidad. Asimismo, las prioridades programáticas intersectoriales consignadas en el documento están orientadas a: 1. Desarrollo de la Primera Infancia, 2. Prevención y atención a las uniones tempranas y embarazos en adolescentes; 3. Prevención y respuesta a la violencia contra niños, niñas y adolescentes. Cuestiones de suma prioridad para el Gobierno dominicano.

Al momento, el Estado dominicano cuenta con líneas de cooperación técnica y financiera con UNICEF tales como con el marco del diseño e implementación de la Política Nacional de Prevención y Atención a las Uniones Tempranas y Embarazos en Adolescentes, así como en el marco del diseño, implementación y evaluación de la Hoja de Ruta Nacional para la Prevención y Eliminación de la Violencia contra niños.

De los componentes del programa, “Protección Contra la violencia” ha sido una de las aristas a la que más atención se le ha prestado. Por ejemplo, se encuentra en desarrollo un proceso de cooperación técnica con UNICEF para la formulación del “Plan para el Fortalecimiento del Sistema Nacional de Protección” . Esta estrategia se estará implementando durante un periodo de tiempo que coincide con el de la vigencia del programa País.

Igualmente, para complementar nuestros esfuerzos y avanzar en la materia, y sobre todo en línea con la alta prioridad que el Estado proporciona a la eliminación de la violencia contra los niños, tuvimos la visita de la Representante Especial del Secretario General sobre Violencia contra los Niños, Sra. Najat Maalla M’jid, en la República Dominicana el pasado mes de octubre. De allí se emitieron recomendaciones precisas dirigidas a diferentes sectores y sobre las que UNICEF está acompañando para la implementación de las mismas.

E

Señor Presidente,

Para el país es clave continuar contando con la cooperación técnica de UNICEF en los procesos de formulación y acompañamiento a la implementación de las políticas públicas sobre desarrollo sostenible con enfoque en niñez y adolescencia, desarrollo integral durante la primera infancia, calidad educativa e inclusión escolar, protección contra todas las formas de violencia y fortalecimiento de la resiliencia de las comunidades frente a riesgos sociales y medio ambientales.

República Dominicana cuenta con UNICEF como un aliado indispensable y socio estratégico para dar el apoyo necesario, junto a otras agencias y sectores nacionales, para la implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y la Convención de los Derechos del Niño.

Confiamos en que el efectivo seguimiento e implementación de este programa aportará a los esfuerzos del Estado dominicano en la promoción y protección de los derechos del niño.

Consideramos así fundamental la continuación de la presencia de UNICEF en nuestro país al igual que tomamos la oportunidad de reconocer el valioso y arduo trabajo que ha estado realizando la Representante de UNICEF en la República Dominicana, Señora Rosa Elcarte, así como la de su equipo, en favor de los niños, niñas y adolescentes en la República Dominicana.

Muchas gracias.